



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 09 Dic 2015

DECRETO EXENTO N°: 12.703/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 4.- El Decreto Exento N° 12187 de fecha 30.11.2015 que designa Secretaria Municipal Subrogante a Doña **MARIA INES SOTO CERDA**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **SILVIA FUENTES SOTO**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
03	09.12.2015	11.12.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



Maria Ines Soto Cerda
MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA(S) MUNICIPAL

IDH/MISC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Obras

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

FUENTES

Apellido Paterno

SOTO

Apellido Materno

SILVIA DEL CARMEN

Nombres

R.U.T.

Grado

OBRAS

Dirección

ASEO

Unidad

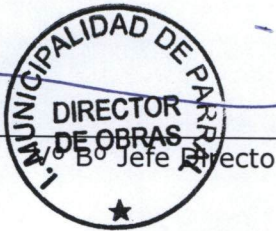
A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.-

Días hábiles solicitados: 3 DIAS

A contar desde el: DIA 9-10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: ISABEL MUÑOZ



Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 03 DE DICIEMBRE DE 2015.